Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de febrero de 2020.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC No. 1689/2020 de fecha 12 de febrero de 2020, que hace referencia al **ID: 374.534. CD No. 07/2020 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA USO DE LA INSTITUCIÓN"**, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Punto 1: Se tendrá en cuenta lo observado para las próximas licitaciones realizadas.

Así mismo, mencionamos que los plazos fueron realizados en base a lo establecido en la Resolución DNCP No. 5695/2019, Artículos: 24, 26 y 67.-

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES